

Consultas Realizadas

Licitación 314102 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ENTERPRISE AGREEMENT PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Consulta 1 - Plan de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2016
<p>En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Sección V. Modelo de Contrato MH SET N° ___/2016, numeral 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES, se establece: Los bienes y/o servicios deben ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección física: Mca. López e/ Yegros -Edificio de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. Dirección de TIC`s - Departamento de Operaciones. Visualizada la Sección III, numeral 2. Plan de Entregas (plan de entrega mencionada en la cláusula contractual) se observa que la misma establece: Fecha (s) final(es) de entrega / 30 días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra, plazo de 30 días hábiles que se entiende se relaciona a la entrega de las licencias, no así a la prestación de los servicios (soporte local), servicios mencionados en el numeral 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III en los términos siguientes: La Empresa Contratada deberá de contemplar 150 (ciento cincuenta) horas de soporte local con técnicos certificados conforme a la capacidad Técnica requerida en el presente llamado mientras dure la vigencia del contrato. Por ende, solicitamos confirmar que el plazo de treinta días hábiles mencionado en el Plan de Entregas solo se relaciona a las licencias a ser adquiridas por la convocante y no al soporte local mencionado en las especificaciones técnicas, el cual deberá ser prestado durante la vigencia del contrato a ser suscripto - 36 (treinta y seis) meses a partir de la entrega efectiva de los bienes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2016
<p>Con relación a su consulta, es correcta la apreciación.</p>		

Consulta 2 - Formulario de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2016
<p>En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Sección VI. Formularios, FORMULARIO N° 3. Formulario de Oferta, en el campo n° 7 de la lista precios - campo a llenar por los oferentes , la convocante requiere la siguiente información: Presentación. En relación a la información solicitada y al ser los productos a ofertar licencias, solicitamos nos sea confirmado por la convocante que el dato a ser asentado es el de UNIDAD, caso contrario favor generar las directrices del tipo de información que requieran se refleje en el numeral 7 previamente identificado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2016
<p>Con relación a la consulta, el dato a ser indicado es UNIDAD.</p>		

Consulta 3 - Criterios de Evaluacion y Requisitos de Calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2016
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, B. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, B.2 CAPACIDAD TÉCNICA, se establece: Autorización de Microsoft para firmar contratos Enterprise Agreement y para ello deberá presentar la Constancia de LSP (Large Sales Partner). En relación a la constancia LSP mencionada, solicitamos confirmar que al hacer referencia a LSP se hace mención en realidad a Licensing Solution Partner (LSP), ya que Licensing Solution Partner y no Large Sales Partner es el significado de LSP, certificación que habilita a firmar contratos Enterprise Agreement (EA)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2016
Con relación a su consulta, la constancia solicitada es LSP (Licensing Solution Partner).		

Consulta 4 - Criterios de Evaluacion y Requisitos de Calificacion

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2016
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, B. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, B.2 CAPACIDAD TÉCNICA, se establece: Autorización de Microsoft para firmar contratos Enterprise Agreement y para ello deberá presentar la Constancia de LSP (Large Sales Partner). En relación a la constancia LSP mencionada, solicitamos confirmar que al hacer referencia a LSP se hace mención en realidad a Licensing Solution Partner (LSP), ya que Licensing Solution Partner y no Large Sales Partner es el significado de LSP, certificación que habilita a firmar contratos Enterprise Agreement (EA)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2016
Con relación a su consulta, la constancia solicitada es LSP (Licensing Solution Partner)		